

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5010

GARCIA LONGORIO LASTRA, José, soldado de Infantería de Marina; de veintidós años, soltero, hijo de León y de Carmen, natural y vecino de Santander; procesado por el delito de desertión; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en los diarios oficiales, y de no hacerlo así será declarado rebelde.—Arsenal de Ferrol, á 13 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Adolfo Saura. JM—3137

5020

GARCIA LOPEZ, José Antonio; hijo de José y Josefa, natural de Castro, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, ojos castaños, pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bahaca (Buenos Aires); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo.—Sada, 9 de Mayo de 1912. Antonio Rodríguez. JM—3157

5021

GARCIA MARTOS, Eoque; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Tabarnos (Almería), de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante, del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 7 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3108

5022

GARGALLO GARCÉS, Bernabé; hijo de Manuel y de Filomana, natural de Puertomingallo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años y diez meses, estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en Valdorrobles (Teruel); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antonio Butigieg Montero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 11 de Mayo de

1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Butigieg. JG—3124

5023

GARRATEA SÁDABA, Julián; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Sartaguda, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sartaguda, provincia de Navarra; procesado por haber faltado á concentración á Caja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Gustavo Barbeyto Carrión, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 6 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Gustavo Barbeyto. JG—3160

5024

GARAYGORTA PADURA, Incha; natural de Amurrio, provincia de Vizcaya, viuda, sin ocupación, de sesenta y un años, vecina de esta ciudad; domiciliada últimamente en Bilbao, calle del Oriz, número 4, piso cuarto, ó en la de las Cortes, número 1; procesada por corrupciones de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra ella resultan en referida causa. 5478

5025

GIL GALLEGU, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años, hijo de Celestino y de Luisa; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia, para notificarle el auto de prisión ó ingresar en la Cárcel. 5469

5026

GIALDEZ CARRERA, Enrique; natural de Puentegrande, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de oficio carbonero, de treinta y cinco años, soldado que fué del Regimiento Infantería de Murcia, número 37; domiciliado últimamente en la parroquia de Ginzó; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vigo, 6 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vázquez. JG—3165

5027

GIRIBEZ CINCA, Juan; hijo de José y María, de Florejach, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Biosca, provincia de Lérida; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrano, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oeza, 6 de Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—3131

5028

GOMEZ ESPERON, Indalecio; natural de Soyo (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años, recluta del Reemplazo de 1905, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Soyo (Pontevedra); procesado por haber faltado á concentración; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliz Vitalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 11 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—3172

5029

GOMEZ MARTIN, Francisco; hijo de Francisco y Catalina, natural de Ardiata, profesión vendedor, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Lacha; procesado por resistencia ó insultos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 5477

5030

GOMEZ MEILAN, Domingo; natural de Serés (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Serés (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanfeliz Vitalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 8 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—3145

5031

GONZALEZ, Alonso; hijo de Emilia, natural de Arico, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Eduardo Martínez Nieto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Martínez. JG—3159

5032

GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo, natural de Sésamo, Ayuntamiento de Vega de Espinareda, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Marcelo Hernández Clemente, en Leganés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.—Leganés, Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Marcelo Hernández. JG—3144

5033

GONZALEZ MARTIN, Cándido; hijo de Diego y de María, natural de Tacoronte (Canarias), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Tacoronte; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Díaz Gómez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Díaz Gómez. JG—3173

(Continúa en la pág. 1296.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

Relación nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Colonia penitenciaria del Dueso. Santoña. Santander.	Ministerio de Gracia y Justicia	Guarda de campo.	1.000,00
2	Idem.	Idem.	Idem.	1.000,00
3	Diputación provincial de Teruel. Sección de Contabilidad.	Capitanía General de la 3. ^a Región.	Escribiente.	1.000,00
4	Dirección General de Correos. Almería. Ins-titución.	Ministerio de la Gobernación.	Cartero.	100,00
5	Idem. Burgos. Ausines.	Idem.	Idem.	100,00
6	Idem. Huesca. Anles.	Idem.	Idem.	100,00
7	Idem. Idem. Albalate de Cinca.	Idem.	Idem.	100,00
8	Idem. Jaén. De Cazalilla á Espoluy.	Idem.	Postón	200,00
9	Idem. Oviedo. Pintueles.	Idem.	Cartero.	100,00
10	Idem. Navarra. De los Arcos á Muez y Azorta.	Idem.	Postón.	607 50
11	Idem. Palencia. De Chlamayor á Barruclo.	Idem.	Idem.	400,00
12	Idem. Forja. Valdeavellano de Tera.	Idem.	Cartero.	150,00
13	Idem. Valencia. Alcañón de Carlet.	Idem.	Idem.	150,00
14	Idem. Zaragoza. Alcañón.	Idem.	Idem.	500,00
15	Ayuntamiento de Valdemanco. Ciudad Real.	Capitanía General de la 1. ^a Región.	Guarda jurado.	?
16	Juzgado municipal de Encinasola. Huelva.	Idem de la 2. ^a Región.	Aiguacil.	?
17	Ayuntamiento de San Roque. Cádiz.	Idem.	Conserje del cementerio.	547,50
18	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de San Roque. Cádiz.	Idem.	Aiguacil.	540,00
19	Idem Id. de Obizchilla. Albacete.	Idem de la 3. ^a Región.	Idem.	540,00
20	Idem Id. de Calamocha. Teruel.	Idem.	Idem.	600,00
21	Idem.	Idem.	Idem.	480,00
22	Audiencia territorial de Valencia.	Idem.	Idem.	480,00
23	Juzgado municipal de Bechi. Castellón.	Idem.	Mozo de estrados.	615,00
24	Ayuntamiento de San Martín del Río. Teruel.	Idem.	Aiguacil.	?
25	Idem de Blancas. Idem.	Idem.	Guarda local.	182,50
26	Idem.	Idem.	Guarda municipal.	365,00
27	Idem de Rabielos de Mora. Idem.	Idem.	Idem.	182,50
28	Idem.	Idem.	Vigilante de Cascos.	365,00
29	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
30	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
31	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
32	Idem.	Idem.	Idem.	365,00
33	Idem de Calamocha. Idem.	Idem.	Idem.	365,00
34	Idem de Torrelancea. Castellón.	Idem.	Ordenanza.	271,00
35	Idem.	Idem.	Aiguacil.	250,00
36	Idem.	Idem.	Sereno.	250,00
37	Idem de Zorra. Valencia.	Idem.	Idem.	250,00
38	Juzgado Municipal de Torrelancea. Cas-tellón.	Idem.	Guarda municipal.	365,00
39	Ayuntamiento de Jorcas. Teruel.	Idem.	Aiguacil.	?
40	Idem de Josa. Barcelona.	Idem.	Idem.	180,00
41	Idem de Vilanova de Bellpuig. Lérida.	Idem de la 4. ^a Región.	Idem.	180,00
42	Juzgado de primera instancia ó Instrucción de Aranda. Logroño.	Idem.	Sereno.	180,00
43	Idem Id. de Cardener. Zaragoza.	Idem de la 5. ^a Región.	Aiguacil.	480,00
44	Idem.	Idem.	Idem.	450,00
45	Ayuntamiento de Pradejón. Logroño.	Idem.	Idem.	450,00
46	Idem de Anón. Zaragoza.	Idem.	Idem.	190,00
47	Idem.	Idem.	Guarda municipal.	182,50
48	Idem de Huéca. Idem.	Idem.	Idem.	182,50
49	Idem de Jaca. Huesca.	Idem.	Aiguacil voz pública.	280,00
50	Idem.	Idem.	Sereno.	600,00
51	Idem.	Idem.	Sepulturero.	125,00
52	Idem.	Idem.	Vigilante nocturno de Con-aunco.	1,75 diaria.
53	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
54	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
55	Idem de Caiprensa. Huesca.	Idem.	Idem.	Idem.
56	Idem de Torrijos de la Cañada. Idem.	Idem.	Aiguacil voz pública.	365,00
57	Audiencia provincial de Vitoria. Alava.	Idem de la 6. ^a Región.	Guarda municipal.	365,00
58			Mozo de estrados.	760,00

DE LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCECEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servi- do.	Empleo.			
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Natalio Moralesja Rodríguez.....	32	9-8	4-9			
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino...	Juan Escobar Gómez.....	39	5-7	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Andrés Moral Sánchez.....	50	22	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Joaquín Antoni Río.....	37	6-3	3-5	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Val Porta.....	33	4	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Asatino Troyano Rovira.....	32	6	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Gómez Maza.....	41	3-8	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Empleado....	Eleuterio Gastón Martínez.....	35	4-4	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	José Martínez González.....	35	6	3-3	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Louiscano Benito Crespo.....	39	6-11	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Bernardo Martínez Gómez.....	47	6	4-1	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Buenaventura Minardo Bianco.....	42	6	2-2	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Ramón Escribano Becerra.....	41	3-1	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Empleado....	José Díaz Miguel.....	59	2-3	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Ruiz Gómez.....	48	6	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Idem.....	Joaquín Díaz Romero.....	35	7-7	4-11	>	>	>
Idem.....	Licenciado.	Sin destino...	José González Escudero.....	41	6	2	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Barquero Merlo Cruz.....	32	9-1	3-10	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Fernando Pallares Galindo.....	56	3-8	1-7	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Montaner Barónet.....	37	3	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Empleado....	José Casanova García.....	41	9-6	4-9	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Máximo Estevo Jiménez.....	31	2-10	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino...	José Paricio Sanz.....	39	2	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Royo Luciano.....	35	2-6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Berra Reus.....	38	5-6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Juan Ordoñez Rojas.....	37	2-1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Luis Pérez Barriero.....	32	2	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Ultimo lugar.	Alfredo Sancho Vicente.....	34	2-5	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Alvaro Arpio Herrero.....	58	4-3	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	José Batoret Segura.....	37	5-7	2-2	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Higinio Tena Fabregat.....	42	1-10	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	José Peña López.....	42	2-11	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Gregorio Zapata Valero.....	49	2-1	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Miguel Mañez Aika.....	37	6	4-7	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Vicente González Herrero.....	34	7-1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	María Casanova, Carlacura.....	36	1-10	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Roman Brufán Tudela.....	38	6-1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Faustino Blanco Fernández.....	49	4-7	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Hilga Rubio Gascy.....	54	6-7	1-5	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Manuel López Pent.....	33	3-7	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Ezquerro Romero.....	44	2-1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ruperto Fraca Sanea.....	42	7-11	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	Licenciado.	Sin destino...	Crispín Aznar Vicente.....	41	2-6	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Empleado....	Angel González Bergosa.....	32	6	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Sin destino...	Francisco Mabe Sales.....	33	0-5	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Empleado....	Bernardo Blázquez Peraleda.....	32	6	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Sin destino...	Liberio López Maño.....	32	2-5	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Luis García Capelos.....	46	2-1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Tomas García García.....	51	2-3	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Gregorio Vicente Navales.....	40	6-8	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco Lafuente Navarro.....	41	2-8	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Emiliano Arco Corcuera.....	59	3-8	1-11	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
46	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Pula de Lena. Oviedo.....	Capitanía General de la 7.ª Región... Idem.....	Aiguacil.....	480,00
47	Ayuntamiento de Fuentesauco. Zamora....		Encargado del reloj.....	300,00
48	Juzgado municipal de Juequera de Ambia. Orense.....	Idem de la 8.ª Región.....	Aiguacil.....	»

NOTAS: 1.ª Queda el turno de proporcionalidad para la propuesta siguiente en Sargento licenciado, teniendo los de esta proceden
2.ª Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si
Madrid, 14 de Junio de 1912.

5034

GRAU BUSCA, Manuel; hijo de Pedro y de María, natural de Amer, provincia de Gerona, de oficio labrador, de veintidós años, su estatura 1,653 metros, estado soltero; domiciliado últimamente en la silla de Amer (Gerona); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. José Vera Jimeno. Zaragoza, 11 de Mayo de 1912.—José Vera. JG—3167

5035

GRANERO SANCHEZ, Salvador; hijo de Antonio y María, natural de Taberno (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Madrid, 6 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—3107

5036

GUILLEN SORIANO, Vicente; de estado casado, profesión del comercio, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Madrona, 23, tienda; procesado por estafa, por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanzas, de Barcelona. 5473

5037

GUTIERREZ MARTIN, Feliciano; hijo de Juan y de Felisiana, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de Itea, provincia de Canarias, de estado soltero y profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Eduardo Martínez Nieto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife 8 de Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo Martínez. JG—3174

5038

GUTIERREZ VEGA, Antonio; hijo de Luis y de Alejandra, natural de Gacende (Zamora) de estado soltero, de veintifin

años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. León Sanz Camino, de guarnición en Aranjuez (Madrid).—Dado en Aranjuez, á 9 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, León Sanz. JG—3118

5039

HERWIDA INCÓGNITO, Francisco; hijo de Carmen, natural de Santiago de Esporeta, Ayuntamiento de Teboada, provincia de Lugo, de estado casado, profesión Guardia primero del Instituto de la Guardia Civil, de cuarenta y ocho años, de estatura 1,615 metros, prestado últimamente sus servicios en la Comandancia de Lugo y reclamado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de la Guardia Civil citada, con residencia en Villalba (Lugo), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Villalba, 6 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Florentino González. JG—3113

5040

HEREDIA MUÑOZ, Juan; de veintiséis años, de estado soltero, gitano, natural de Peraleja, partido judicial de Huete, provincia de Cuenca, que en la noche del 14 al 15 de Marzo último se encontraba en Burriana; procesado en sumario que se instruya sobre lesiones y homicidio en rita simultánea; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de instrucción de Nules, á responder de los cargos que le resultan en el indicado sumario. 5447

5041

HERNANDEZ BETANCOR, Nicolás; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Trineja Fuerteventura (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por la falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Luis Saito Rodríguez, primer Teniente del Batallón Cazadores de Fuerteventura, número 22, de guarnición en Puerto de Cabras.—Puerto de Cabras, 26 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Saito. JG—3156

5042

IBARTIN HERNANDEZ, Pascual; que se le conoce con el sobrenombre de *Camponero*; natural y vecino de Yecla (Murcia), vecino que fué de Caudete, pueblo de esta provincia, donde tuvo su último domicilio, de cuarenta y seis años, profesión jornalero, hijo de Vicente y de Damiana y se halla casado con Dolores Muñoz Ibáñez; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Albacete y Murcia, ante el Juzgado de instrucción de Almanera, para ser reducido á prisión. 5467

5043

IGLESIAS PEREZ, Manuel; natural de Lívela (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Lívela (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 10 de Mayo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—3139

5044

JOFRÉ BARCELÓ, José; soldado, natural de Barcelona, está de soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rafael Barrionuevo y Núñez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, á 14 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Barrionuevo. JM—3169

5045

LEACER DOMINGUEZ, Rafael; natural de Alcoy, de treinta y dos años, estado soltero, profesión guarnicionero; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 5433

5046

LOMBAO GOMEZ, José Ramón; hijo de José y Benita, natural de San Manuel de Bouge, estado casado, profesión labrador, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en San Manuel de Bouge; procesado por infracción de la ley de Policía de Ferrocarriles y lesiones; com-

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo			
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Ramón Lecuna Díaz.....	33	6	3-4	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Hernández Vázquez.....	57	3 1	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	Ultimo lugar..	Francisco Arjona López.....	37	5 7	>	>	>	>

cia once vacantes á su favor por no haberlas solicitado ninguno de activo ni de esta procedencia. guientes á la publicación de la propuesta.

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Villalba. 5451

5617

LOPEZ Y LOPEZ, José; de veinte años, estado soltero, profesión jornalero, natural de San Miguel (Lugo), con residencia accidental en Mugidro, de dicha provincia; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en el término de diez días, para notificarle el auto de prisión contra el mismo, dictado en causa que se le sigue en unión de otro por desórdenes públicos. 5448

5618

LOZANO SAENZ, P. Mo; hijo de Vicente y de María, natural de Camporredondo (Soria), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Manuel González García, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, de guarnición en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henares, 14 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel González García. JG—3116

5619

MACHIN DIAZ, Gregorio Luis; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Santa Brígida, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Vicente Pelegero Lorez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1912.—Vicente Pelegero. JG—3147

5620

MARTI VIDAL, José; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Carvera, provincia de Castellón, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carvera (Castellón), suponiendo su ocurrencia en la actualidad en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia.—Valencia,

10 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3161

5621

MAYO PARANCOS, Claudio; hijo de José Antonio y de Rosalía, natural de Taramonanos (Zamora), término municipal de Esantalejo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,707 metros; domiciliado últimamente en Espadaredo; procesado por la falta de primera deserción simple; para que se presente, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, de guarnición en Aranjuez (Madrid), D. José Grijalbo Ceja.—Aranjuez, 4 de Mayo de 1912.—José Grijalbo. JG—3119

5622

MEDINA GONZALEZ, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de San Bartolomé, vecinado en Santisteban, provincia de Canarias, de estado casado, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,615 metros, visto ropa de pulcero; domiciliado últimamente en Santisteban, Juzgado de primera instancia de Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, don Luis García Ezcurra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis García. JG—3150

5623

MOLINA PERORANZ, Francisco; hijo de Francisco y Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, profesión actor, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, nariz regular, barba poca, color moreno y frente regular; domiciliado últimamente en Madrid en el distrito del Centro, el cual se halla sujeto á expediente por falta de concentración á filas, debiendo comparecer, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el segundo piso del cuartel del Cantón de Leganés, á contar desde la fecha en que tenga lugar la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Leganés, 14 de Mayo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Julio Nieto. JG—3161

5624

MONTESINOS MARTINEZ, Miguel; hijo de Vicente y Concepción, natural de Onda, provincia de Castellón de la Plana, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de primera instancia de Nules, provincia de Castellón,

de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,637 metros, profesión marmolista; procesado por haber faltado á la concentración al ser destinado á Cuerpo; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Adolfo Bermudo Soriano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Adolfo Bermudo Soriano. JG—3126

5625

MONROY RABELO, Francisco; hijo de Manuel y Antonia, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Rafael Buenaño Ferrer, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 3 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Buenaño. JG—3148

5626

MORENO CALVACHE, Juan; natural de Torrejoncillo, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torrejoncillo; procesado por haber abandonado su habitual residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Zona de Cáceres, número 8, D. Manuel Peña Molina, para responder á los cargos que le resultan.—Cáceres 14 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Peña. JG—3098

5627

MUNOZ RAVOS, Guillermo; hijo de Cristóbal y María, natural de Lutería (Almería), de veintidós años, oficio jornalero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Ciprés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 6 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Ciprés. JG—3106

5628

NIRO RIOARTE, Jacinto; hijo de José y María, natural de Guerrá, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de veintidós años,

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Manuel Lirio Díaz.....	
Idem.....	José Ortiz Tello.....	
Soldado....	Juan Alcáide Ferrero.....	
Idem.....	Antonio Alcalde Alcalde.....	
Idem.....	José Baena Arroyo.....	
Idem.....	Francisco Díez.....	
Idem.....	Manuel Fernández Clemente.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.
Idem.....	Antonio García Ferrón.....	
Idem.....	Ismael Grima Cabrera.....	
Idem.....	Jesús Martínez Ariño.....	
Idem.....	Francisco Pedrero Pérez.....	
Idem.....	Luís Solas Oñá.....	
Idem.....	Antonio Sangra Salvany.....	
Idem.....	Agustín Fraguas Cisneros.....	
Idem.....	Antonio Bono Ortiz.....	
Idem.....	José Andrade Pérez.....	
Idem.....	Andrés Rodrigo Esteban.....	
Idem.....	Sotero Sáez López.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Antonio Martínez Sánchez.....	
Idem.....	Romualdo Yustes Sarazar.....	
Idem.....	Juan José Iglesias Souto.....	
Idem.....	Mariano Raza Tarazona.....	
Sargento...	Alejandro Hermasol Roldán.....	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Soldado....	Gaspar Alvarez Gotzález.....	Por no estar anunciado el destino que solicita.
Idem.....	Elías Ruiz Sánchez.....	Por ser ratificado con haber pasivo.
Gard. civil.	Juanue Redón Corral.....	Por no contar con su ro años en el empleo.
Sargento....	Manuel Clemente Minguillón.....	Por no acompañar copia de su licencia en papel de la clase 12. ^a
Soldado....	Elencio Sánchez Otero.....	Por exceder de los sesenta y cinco años de edad, límite que se exige para solicitar destinos.
Sargento....	Manuel Rodríguez Peral.....	Por no acompañar copia de su licencia en papel de la clase 12. ^a ni estar debidamente reintegrada con póliza de 11. ^a clase el segundo pliego de la que remite.
Idem.....	Antonio Martínez Esparza.....	Por no estar autorizada con el sello de la Alcaldía la copia de su licencia extendida en papel de la clase 11. ^a
Soldado....	Eugenio Dols Martín.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuren en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 14 de Junio de 1912.

Mún años, de estado soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Guerni, Juzgado de Sort, provincia de Lérida; procesado por falta á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden circular no 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Muroia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo percibimiento que de no efectuarse á declararlo rebelde. Vigo, 6 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3164

5650

OVIEDO BLASCO, Juan Manuel; hijo de David y Rejina, natural de Medulas, Ayuntamiento de Carucedo, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á Blas; comparece-

rá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Marcelo Hernández Clemente, en Leganés; bajo percibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.—Leganes, 9 de Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Marcelo Hernández. JG—3142

5660

PALLARES SALUD, José; hijo de Ricardo y Antonia, natural de Maralaconey, Ayuntamiento de Ilem, partido judicial de Lérida, provincia de Idem, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1 695 metros, fué aliado como quinto para la de 1911 por el Ayuntamiento de Maralaconey; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lérida; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Za-

mora, número 8, D. Manuel Pérez Vidal, residente en esta Plaza, bajo percibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ferrol, 5 de Mayo de 1912. El Juez instructor, Manuel Pérez. JG—2136

5661

PEDRUELO GARROTE, Domingo; hijo de José y María, natural de Gáñamo (Zamorra), de estado casado con Matilde Tenreiro, de veintidós años, estatura regular, cara ovalada, pelo y cejas castañas; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción del Ferrol en el término de diez días, para ser reducida á prisión en causa por hurto. 5441

5662

PENA RODRIGUEZ, Santos; inscripto disponible de marinería, folio 23 de 1911, hijo de José y de Eulogia, natural de Ne- (Continúa en la pág. 2101.)

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de EXTREMADURA, correspondientes al año 1913.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE BADAJOZ

Latitud..... 35° 53' 30" N.
 Longitud..... } 3m 0s,0 al O. del Observatorio de San Fernando.
 } 27m 49s,3 al O. de Greenwich.

NOTA.—Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Badajoz el año 1913.

ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																						
Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.																						
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h	m	h	m																	
1	7	47	17	17	1	7	35	17	50	1	7	1	13	21	1	6	13	18	52	1	5	30	19	20	1	5	6	19	57	1	5	28	19	40	1	5	56	18	59	1	6	23	18	11	1	6	55	17	28	1	7	27	17	7	
2	7	47	17	18	2	7	34	17	51	2	7	0	18	22	2	6	12	18	53	2	5	29	19	21	2	5	6	19	57	2	5	29	19	39	2	5	57	18	53	2	6	24	18	10	2	6	56	17	27	2	7	28	17	7	
3	7	47	17	19	3	7	33	17	52	3	6	58	18	23	3	6	10	18	53	3	5	28	19	22	3	5	7	19	57	3	5	30	19	38	3	5	58	18	56	3	6	25	18	8	3	6	57	17	26	3	7	29	17	6	
4	7	47	17	20	4	7	32	17	53	4	6	57	18	24	4	6	8	18	54	4	5	27	19	23	4	5	7	19	57	4	5	31	19	37	4	5	59	18	54	4	6	26	18	7	4	6	58	17	25	4	7	30	17	6	
5	7	47	17	21	5	7	31	17	54	5	6	55	18	25	5	6	7	18	55	5	5	26	19	24	5	5	6	19	57	5	5	32	19	35	5	5	6	0	18	53	5	6	27	18	5	5	6	59	17	24	5	7	31	17	6
6	7	47	17	22	6	7	30	17	55	6	6	54	18	26	6	6	5	18	56	6	5	25	19	25	6	5	5	19	56	6	5	33	19	34	6	6	1	18	51	6	6	28	18	4	6	7	0	17	23	6	7	32	17	6	
7	7	47	17	22	7	7	29	17	57	7	6	52	18	27	7	6	4	18	57	7	5	23	19	26	7	5	4	19	56	7	5	33	19	33	7	6	2	18	50	7	6	29	18	2	7	7	1	17	22	7	7	33	17	6	
8	7	47	17	23	8	7	28	17	58	8	5	51	18	28	8	6	3	18	58	8	5	22	19	27	8	5	3	19	55	8	5	34	19	32	8	6	3	18	48	8	6	30	18	1	8	7	3	17	21	8	7	34	17	6	
9	7	47	17	24	9	7	27	17	59	9	6	49	18	29	9	6	2	18	59	9	5	21	19	28	9	5	2	19	52	9	5	35	19	31	9	6	3	18	47	9	6	31	17	59	9	7	4	17	20	9	7	35	17	6	
10	7	47	17	25	10	7	26	18	0	10	6	48	18	30	10	5	59	19	0	10	5	20	19	29	10	5	2	19	53	10	5	36	19	30	10	6	4	18	45	10	6	32	17	58	10	7	5	17	19	10	7	36	17	6	
11	7	47	17	26	11	7	24	18	1	11	6	46	18	31	11	5	58	19	1	11	5	19	30	11	5	2	19	53	11	5	37	19	29	11	6	5	18	43	11	6	33	17	56	11	7	6	17	18	11	7	36	17	6		
12	7	46	17	27	12	7	23	18	2	12	6	44	18	32	12	5	56	19	2	12	5	18	31	12	5	2	19	54	12	5	38	19	27	12	6	6	18	42	12	6	34	17	55	12	7	7	17	17	12	7	37	17	7		
13	7	46	17	28	13	7	22	18	3	13	6	43	18	33	13	5	55	19	3	13	5	17	32	13	5	1	19	54	13	5	39	19	26	13	6	7	18	40	13	6	35	17	53	13	7	8	17	16	13	7	38	17	7		
14	7	46	17	29	14	7	21	18	5	14	5	41	18	34	14	5	53	19	4	14	5	16	33	14	5	1	19	54	14	5	40	19	25	14	6	8	18	39	14	6	36	17	52	14	7	9	17	15	14	7	39	17	7		
15	7	45	17	30	15	7	20	18	6	15	6	40	18	35	15	5	52	19	5	15	5	15	34	15	5	2	19	55	15	5	41	19	23	15	6	9	18	37	15	6	37	17	50	15	7	10	17	15	15	7	39	17	7		
16	7	45	17	31	16	7	19	18	7	16	6	38	18	36	16	5	50	19	6	16	5	14	35	16	5	2	19	55	16	5	42	19	22	16	6	10	18	35	16	6	38	17	49	16	7	12	17	14	16	7	40	17	8		
17	7	45	17	33	17	7	17	18	8	17	6	37	18	37	17	5	49	19	7	17	5	14	36	17	5	2	19	55	17	5	43	19	21	17	6	11	18	34	17	6	39	17	47	17	7	13	17	13	17	7	41	17	8		
18	7	44	17	34	18	7	16	18	9	18	6	35	18	38	18	5	48	19	8	18	5	13	37	18	5	2	19	56	18	5	44	19	19	18	6	11	18	32	18	6	40	17	46	18	7	14	17	13	18	7	41	17	8		
19	7	44	17	35	19	7	15	18	10	19	5	34	18	39	19	5	46	19	9	19	5	12	38	19	5	2	19	56	19	5	45	19	18	19	6	12	18	31	19	6	41	17	45	19	7	15	17	12	19	7	42	17	9		
20	7	43	17	36	20	7	13	18	11	20	6	32	18	40	20	5	45	19	10	20	5	11	39	20	5	2	19	56	20	5	46	19	17	20	6	13	18	29	20	6	42	17	43	20	7	16	17	11	20	7	43	17	9		
21	7	43	17	37	21	7	12	18	12	21	6	30	18	41	21	5	43	19	11	21	5	11	40	21	5	2	19	57	21	5	47	19	15	21	6	14	18	27	21	6	43	17	42	21	7	17	11	21	7	43	17	10			
22	7	42	17	38	22	7	11	18	13	22	6	29	18	42	22	5	42	19	12	22	5	10	41	22	5	2	19	57	22	5	48	19	14	22	6	15	18	26	22	6	44	17	40	22	7	18	17	10	22	7	44	17	10		
23	7	42	17	39	23	7	9	18	15	23	6	27	18	43	23	5	41	19	13	23	5	9	42	23	5	2	19	57	23	5	49	19	11	23	6	16	18	24	23	6	45	17	39	23	7	19	17	10	23	7	44	17	11		
24	7	41	17	41	24	7	8	18	16	24	6	26	18	44	24	5	39	19	14	24	5	8	43	24	5	2	19	57	24	5	50	19	10	24	6	17	18	23	24	6	46	17	38	24	7	20	17	9	24	7	44	17	11		
25	7	40	17	42	25	7	7	18	17	25	6	24	18	45	25	5	38	19	15	25	5	7	44	25	5	2	19	57	25	5	51	19	9	25	6	18	21	25	6	47	17	37	25	7	21	17	9	25	7	45	17	12			
26	7	40	17	43	26	7	5	18	18	26	6	23	18	46	26	5	37	19	16	26	5	6	45	26	5	2	19	57	26	5	52	19	8	26	6	19	19	26	6	48	17	35	26	7	22	17	8	26	7	45	17	13			
27	7	39	17	44	27	7	4	18	19	27	6	21	18	47	27	5	35	19	17	27	5	5	46	27	5	2	19	57	27	5	53	19	7	27	6	20	18	18	27	6	49	17	34	27	7	23	17	8	27	7	46	17	13		
28	7	38	17	45	28	7	3	18	20	28	6	20	18	48	28	5	34	19	18	28	5	4	47	28	5	2	19	57	28	5	54	19	6	28	6	21	18	16	28	6	50	17	33	28	7	24	17	8	28	7	46	17	14		
29	7	37	17	46	29	7	2	18	21	29	6	18	18	49	29	5	33	19	19	29	5	3	48	29	5	2	19	57	29	5	55	19	5	29	6	22	18	15	29	6	51	17	32	29	7	25	17	7	29	7	46	17	15		
30	7	36	17	47	30	7	1	18	22	30	6	16	18	50	30	5	31	19	20	30	5	2	49	30	5	2	19	57	30	5	56	19	4	30	6	23	18	13	30	6	52	17	30	30	7	26	17	7	30	7	47	17	15		
31	7	36	17	49	31	7	0	18	23	31	6	15	18	51	31	5	30	19	21	31	5	1	50	31	5	2	19	57	31	5	57	19	3	31	6	24	18	11</																	

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1913.

ENERO
Día 7. Luna nueva, á 10 horas 28 minutos, en Capricornio. 15. Cuarto creciente, á 16 horas 2 minutos, en Aries. 22. Luna llena, á 15 horas 40 minutos, en Leo. 29. Cuarto menguante, á 7 horas 34 minutos, en Escorpio.
FEBRERO
Día 6. Luna nueva, á 5 horas 22 minutos, en Acuario. 14. Cuarto creciente, á 8 horas 34 minutos, en Tauro. 21. Luna llena, á 2 horas 4 minutos, en Virgo. 27. Cuarto menguante, á 21 horas 16 minutos, en Sagitario.
MARZO
Día 8. Luna nueva, á 0 horas 23 minutos, en Piscis. 15. Cuarto creciente, á 20 horas 58 minutos, en Géminis. 22. Luna llena, á 11 horas 56 minutos, en Libra. 29. Cuarto menguante, á 12 horas 58 minutos, en Capricornio.
ABRIL
Día 6. Luna nueva, á 17 horas 48 minutos, en Aries. 14. Cuarto creciente, á 5 horas 39 minutos, en Cáncer. 20. Luna llena, á 21 horas 38 minutos, en Escorpio. 28. Cuarto menguante, á 6 horas 9 minutos, en Acuario.
MAYO
Día 6. Luna nueva, á 8 horas 24 minutos, en Tauro. 13. Cuarto creciente, á 11 horas 45 minutos, en Leo. 20. Luna llena, á 7 horas 18 minutos, en Escorpio. 28. Cuarto menguante, á 0 horas 4 minutos, en Piscis.
JUNIO
Día 4. Luna nueva, á 19 horas 56 minutos, en Géminis. 11. Cuarto creciente, á 16 horas 37 minutos, en Virgo. 18. Luna llena, á 17 horas 54 minutos, en Sagitario. 26. Cuarto menguante, á 17 horas 41 minutos, en Aries.

JULIO
Día 4. Luna nueva, á 5 horas 6 minutos, en Cáncer. 10. Cuarto creciente, á 21 horas 38 minutos, en Libra. 18. Luna llena, á 6 horas 6 minutos, en Capricornio. 26. Cuarto menguante, á 9 horas 59 minutos, en Tauro.
AGOSTO
Día 2. Luna nueva, á 12 horas 58 minutos, en Leo. 9. Cuarto creciente, á 4 horas 3 minutos, en Escorpio. 16. Luna llena, á 20 horas 27 minutos, en Acuario. 25. Cuarto menguante, á 0 horas 18 minutos, en Géminis. 31. Luna nueva, á 20 horas 38 minutos, en Virgo.
SEPTIEMBRE
Día 7. Cuarto creciente, á 13 horas 6 minutos, en Sagitario. 15. Luna llena, á 12 horas 46 minutos, en Piscis. 23. Cuarto menguante, á 12 horas 30 minutos, en Cáncer. 30. Luna nueva, á 4 horas 57 minutos, en Libra.
OCTUBRE
Día 7. Cuarto creciente, á 1 hora 46 minutos, en Capricornio. 15. Luna llena, á 6 horas 7 minutos, en Aries. 22. Cuarto menguante, á 22 horas 53 minutos, en Cáncer. 29. Luna nueva, á 14 horas 29 minutos, en Escorpio.
NOVIEMBRE
Día 5. Cuarto creciente, á 18 horas 35 minutos, en Acuario. 13. Luna llena, á 23 horas 11 minutos, en Tauro. 21. Cuarto menguante, á 7 horas 57 minutos, en Leo. 28. Luna nueva, á 1 hora 41 minutos, en Sagitario.
DICIEMBRE
Día 5. Cuarto creciente, á 14 horas 59 minutos, en Piscis. 13. Luna llena, á 15 horas 0 minutos, en Géminis. 20. Cuarto menguante, á 16 horas 16 minutos, en Virgo. 27. Luna nueva, á 14 horas 59 minutos, en Capricornio.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
19 de Febrero. Sol en Piscis.
21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
21 de Abril. Sol en Tauro.
22 de Mayo. Sol en Géminis.
22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Verano.*
24 de Agosto. Sol en Virgo.
24 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
24 de Octubre. Sol en Escorpio.
23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el 21 de Marzo á 5 horas 18 minutos.
El Estío el 22 de Junio á 1 hora 10 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre á 15 horas 53 minutos.
El Invierno el 22 de Diciembre á 10 horas 35 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Marzo 22. Eclipse total de Luna, invisible en Badajoz.

Principio del eclipse, á 10 horas 13 minutos.....	}	Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total, á 11 horas 11 minutos.....		
Medio del eclipse, á 11 horas 58 minutos.....		
Fin del eclipse total, á 12 horas 44 minutos.....		
Fin del eclipse, á 13 horas 43 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en una pequeña parte de Asia, en toda la América Septentrional, en gran parte de la Meridional, en el Estrecho de Behring, en la Australia, en una pequeña parte del Atlántico, en todo el Océano Pacífico y en gran parte de los Mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en toda el Asia, en una pequeña parte de la

América Septentrional, en el Estrecho de Behring, en la Australia, en gran parte del Océano Pacífico y parte del Indico, y en gran parte de los Mares Polares.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 52° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta, que dista 110° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Abril 6. Eclipse parcial de Sol, invisible en Badajoz.

El eclipse principia en la Tierra, á 15^h 54^m. 6. tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 151° 35' al O. de Greenwich y la latitud 20° 2' N.

El medio del eclipse se verifica en la Tierra á 17^h 33^m,2, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 175° 30' al E. de Greenwich y latitud 61° 20' N.

El eclipse termina en la Tierra á 19^h 11^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 37° 3' al E. de Greenwich y latitud 82° 9' N.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,426, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en una pequeña

parte de Asia, en el Estrecho de Behring, en parte de la América Septentrional, en casi todo el Mar Polar Artico y pequeña parte del Océano Pacífico.

Agosto 31. Eclipse parcial de Sol invisible en Badajoz.

El eclipse principia en la Tierra á 20^h 2^m,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 13° 50' al E. de Greenwich y latitud 77° 47' N.

El medio del eclipse se verifica en la Tierra á 20^h 52^m,1, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el ho-

rizonte se halla en la longitud de 26° 41' al E. de Greenwich y latitud 61° 40' N.

El eclipse termina en la Tierra á 21^h 42^m,1, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 47° 7' al O. de Greenwich y latitud 43° 48' N.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol 0,152, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en la Groenlandia, pequeña parte de la América del Norte y pequeña parte de los Mares Polar Artico y Atlántico.

Septiembre 15. Eclipse total de Luna, invisible en Badajoz.

Principio del eclipse, á 10 horas 53 minutos	} Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total á 12 horas 2 minutos	
Medio del eclipse, á 12 horas 48 minutos	
Fin del eclipse total, á 13 horas 35 minutos	
Fin del eclipse, á 14 horas 44 minutos	

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Asia, en casi toda la América Septentrional, en el Estrecho de Behring, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda la Asia, en una pequeña parte de la América Septentrional, en el Estrecho de Behring, en la Australia, en casi todo el Océano Índico y Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo

de ésta que dista 131° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 75° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Septiembre 30. Eclipse total de Sol, invisible en Badajoz.

El eclipse principia en la Tierra á 2^h 56^m,1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 42° 45' al E. de Greenwich y latitud 17° 12' S.

El medio del eclipse se verifica en la

Tierra á 4^h 45^m,9, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 11° 27' al E. de Greenwich y latitud 61° 14' S.

El eclipse termina en la Tierra á 6^h 35^m,6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 175° 0' al E. de Greenwich y latitud 74° 40' S.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol 0,825, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en pequeña parte de Africa, y gran parte de los Mares Antártico é Indico.

gradas, de veinte años, profesión marino, de cuerpo creciento, ojos y pelo negros, frente nariz y boca regulares, barba ninguna, color rojoaño; domiciliado últimamente en Negras, á quien se le sigue información sumaria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Jesús Cora y Lira, Asesor de Marina y Ayudante accidental del distrito de Vivero, para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo marcado será declarado prófugo.—Vivero, 9 de Mayo de 1912.—Jesús Cora y Lira. JM—3162

5063

PÉREZ, Baldomero (a) El Ché; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 63, segundo primera; procesado por robo y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 5436

5064

PESTANA DE LA TORRE, Fernando; hijo de Antonio y María, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años, de estatura 1,742 metros, color sano, pelo rubio, cejas rubias, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poca, rasgos particulares: tiene en el ojo izquierdo la niña del mismo blanco; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran

Canaria, D. Matías Marcos Jiménez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 29 de Abril de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Matías Marcos. JG—3149

5065

PINTO CRESPO, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Vejer, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión instructor, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Cádiz, número 27, D. Sebastián Torregal Valero.—Cádiz, 6 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Sebastián Corregal. JG—3395

5066

PUERTO MATEO, Joaquín; hijo de Joaquín y María, natural de Ejulve, Ayuntamiento de ídem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antonio Batigieg Montoro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 6 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Batigieg. JG—3100

5067

ROCHE ESTEVE, Francisco; hijo de José y Leonor, natural de Baronia del Rialp, Ayuntamiento de ídem, partido de Solsona, provincia de Lérida, de estado

soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, fué filiado como quinto para la de 1911, por el Ayuntamiento de Baronia del Rialp; domiciliado últimamente en Baronia del Rialp, provincia de Lérida; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lérida, 5 de Mayo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez. JG—3135

5068

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Cruz (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, resultó del Reemplazo de 1911, con destino al Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Cruz (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfélix Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 7 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfélix. JG—3146

5069

RIBERA RAMONET, José; soldado, natural de Orreaga (Lérida), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Barrionuevo y Núñez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dato en Cartagena á 16 de Mayo de 1912.—El Juez instructor, Rafael Barrionuevo. JM—3168

(Continúa en la pág. 1306.)

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo Nacional

(Continuación de la GACETA del día 14 de Junio de 1912.)

Núm. Nros.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
>	D. Alfredo Arán y Abrá.....	Lérida.....	Lérida.....	2	Marzo.....	1878
>	Antonio Conde y Balla.....	Igualeda.....	Barcelona.....	26	Mayo.....	1866
>	Martín Alberto Prieto y Alonso.....	Astorga.....	León.....	7	Abril.....	1866
>	Matías Llado y Porel.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	11	Julio.....	1870
120	Francisco Polo y Avinent.....	Castellón.....	Castellón.....	6	Diciembre.....	1867
121	Marcos García y Marín.....	Robledo de la Jara.....	Madrid.....	7	Octubre.....	1872
122	Juan González y Hernández.....	León.....	León.....	20	Enero.....	1871
123	Agustín García y Cano.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Julio.....	1875
>	Adolfo Collado y Ferrando.....	Aleazar de S. Juan.....	Ciudad Real.....	22	Abril.....	1870
124	José Tejo y Pardo.....	Huesca.....	Huesca.....	19	Diciembre.....	1879
>	Francisco Ruiz y García.....	Herrín de Campos.....	Valladolid.....	21	Agosto.....	1878
125	Dimas García de Morat y Baeza.....	Daimiel.....	Ciudad Real.....	25	Marzo.....	1876
126	Angel Esueve y Pedret.....	García.....	Tarazona.....	8	Noviembre.....	1875
>	Ramundo Arias y Pérez.....	San Ildefonso.....	Segovia.....	12	Diciembre.....	1867
>	Emiliao Artz y Arrieta.....	Vitoria.....	Alava.....	8	Agosto.....	1879
>	Juan Angel García Rey.....	Burgos.....	Burgos.....	27	Enero.....	1872
>	Emilio Quezada y Alonso.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Noviembre.....	1867
>	Daniel Fontán y Peña.....	Begonia.....	Lugo.....	9	Noviembre.....	1879
127	Baltasar Garro y Alonso.....	Ojón.....	Oviedo.....	23	Diciembre.....	1875
>	Practico Garza Castilla.....	Béjar.....	Salamanca.....	21	Enero.....	1877
>	Pierresito Barrijo Sanmartín.....	Sahagún.....	León.....	21	Febrero.....	1876
128	Leopoldo Barcos y Brea.....	Santiago de Cuba.....	Santiago de Cuba.....	30	Octubre.....	1878
>	Alfredo Pérez y Hoyá.....	Santa Marta de Ortigueira.....	Coruña.....	1.º	Septiembre.....	1877
>	José Paz y Caspo.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Agosto.....	1876
>	José Mora y Estayo.....	Valencia.....	Valencia.....	26	Septiembre.....	1876
129	Victoriano Sanz y Mora.....	Ohanizano.....	Vizcaya.....	23	Marzo.....	1878
>	Francisco Marqués y Lis.....	Liria.....	Valencia.....	10	Diciembre.....	1875
130	Francisco Manzan y Llamas.....	Ferrol.....	Coruña.....	12	Noviembre.....	1871
131	Jaimo Liadó Porcel.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	30	Diciembre.....	1873
>	Emilio Asensi y Lerot.....	Alicante.....	Alicante.....	15	Enero.....	1877
>	Pedro Alonso y Martín.....	León.....	León.....	12	Febrero.....	1867
132	Emilio Herrero Quiroga y Quovedo.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	21	Septiembre.....	1877
>	Manuel M. Carroño y Fernández de Piñar.....	Adra.....	Almería.....	30	Agosto.....	1871
133	Pedro Zubero y Badiola.....	Pitro.....	Navarra.....	22	Marzo.....	1877
>	Manuel Sagra y Cuadra.....	Ubeda.....	Juén.....	17	Abril.....	1872
134	José María Rodríguez.....	Santa María de Tenés.....	Pontevedra.....	31	Marzo.....	1867
>	Enrique Rubio y Manzano.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Noviembre.....	1872
>	Arturo Inclán y María Pérez.....	Burgos.....	Burgos.....	20	Abril.....	1877
135	Roquegenes Froilán Fernández Pérez.....	Colunga.....	Oviedo.....	13	Octubre.....	1868
136	Carlos Esteban y Bordes.....	Argavieso.....	Huesca.....	4	Noviembre.....	1879
>	Tomás Povedano y Amorós.....	Sevilla.....	Sevilla.....	10	Septiembre.....	1874
>	Isidoro Gómez y Lorenzo.....	Madrid.....	Madrid.....	3	Junio.....	1878
137	Amalio Hidalgo Sánchez Herrero.....	Mora.....	Toledo.....	10	Julio.....	1874
138	Antonio Carsoin y Fernández.....	Caleparra.....	Murcia.....	20	Septiembre.....	1857
139	José Reaño y García.....	Talavera de la Reina.....	Toledo.....	22	Noviembre.....	1875
>	Luis Ibañez y Anguiano.....	Préjano.....	Logroño.....	14	Julio.....	1873
>	Eusebio Ibañé y Perucha.....	Hondelaencina.....	Guadalajara.....	17	Noviembre.....	1876
140	Antonio Espinos y Ripol.....	Granada.....	Granada.....	14	Septiembre.....	1878
141	Luis Díez Coronel y Soría.....	Jadraque.....	Guadalajara.....	19	Agosto.....	1876
142	Juan Prieto Bata.....	Almondratejo.....	Badajoz.....	1.º	Noviembre.....	1877
143	José González Prieto.....	Villaralbo.....	Zamora.....	22	Abril.....	1879
>	Francisco Artuño y Gamez.....	Ubada.....	Juén.....	8	Abril.....	1879
144	Francisco González Quesada.....	Granada.....	Granada.....	17	Mayo.....	1868
145	Leandro Rodríguez del Arco.....	Maularas.....	Salamanca.....	3	Enero.....	1876
146	Esmeraldo Galea y Martínez.....	Pinatar.....	Murcia.....	27	Marzo.....	1890
>	Enrique García del Real y Domenchina.....	Madrid.....	Madrid.....	1.º	Junio.....	1888
147	Antonio González Correa.....	Badajoz.....	Badajoz.....	2	Junio.....	1872

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

de Sobrestantes de Obras Públicas.

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
22	Abril.	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	Diputación provincial de Lérida.....	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	4	Mayo.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Carreteras Pirenaicas	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ferrocarriles Trans- pirenaicos.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	León.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Avila.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	D. H. del Ebro.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Ciudad Real.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Tarragona.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Barcelona.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Cuenca.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Huelva.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Burgos.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Cádiz.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Barcelona.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Cáceres.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	"
22	Abril.....	1901	4	Mayo.....	1911	En activo.....	Huesca.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Pontevedra.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Oviedo.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Tarragona.....	"
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Lérida.....	"
21	Junio.....	1900	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Valencia.....	"
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Toledo.....	"
8	Junio.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
8	Junio.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	"	Idem.
8	Junio.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Dirección General de Obras públicas.....	"
8	Junio.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Huesca.....	"
8	Junio.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Badajoz.....	"
8	Junio.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	1.ª División de F. C.	"
20	Junio.....	1902	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
10	Diciembre.....	1895	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Almería.....	"
20	Junio.....	1902	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Palencia.....	"
20	Junio.....	1902	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Huelva.....	"
20	Junio.....	1902	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	"	"
20	Junio.....	1903	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Badajoz.....	"

N.º	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUERLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
148	D. Justo Blanco y Alcántara.....	Cabeza de Buey.....	Badajoz.....	9	Enero.....	1875
149	Julían García Moral.....	Tordomar.....	Burgos.....	7	Febrero.....	1878
>	Benigno Rubio y Llanos.....	Badajoz.....	Badajoz.....	13	Febrero.....	1880
>	Pablo Bravo y Nieto.....	Vitoria.....	Alava.....	15	Enero.....	1878
150	Pablo Rivas y Carreras.....	Cartusas.....	Huesca.....	29	Junio.....	1875
151	Filiberto Guerrero y Descals.....	Bufaliz.....	Valencia.....	28	Agosto.....	1868
152	Francisco de las Cuevas y Criado.....	Villalón.....	Valladolid.....	2	Abril.....	1873
153	Arturo Fábrega y Coello.....	Oviedo.....	Oviedo.....	9	Septiembre.....	1865
154	José Ortiz y García Ceballos.....	Sillo.....	Santander.....	5	Julio.....	1872
155	Conrado Manuel Ortega y Ayllón.....	Soria.....	Soria.....	7	Diciembre.....	1878
156	Manuel González y Casanova.....	Rubielos.....	Teruel.....	8	Diciembre.....	1874
157	Juan José Pita y Fernández.....	Bolon.....	Coruña.....	12	Septiembre.....	1874
158	Antonio García Cromades.....	Alicante.....	Alicante.....	21	Febrero.....	1875
>	Antonio Cabezas y Villalba.....	Estopa.....	Sevilla.....	27	Enero.....	1871
>	José Santos Andrés.....	Alcañiz.....	Teruel.....	13	Septiembre.....	1878
159	Mario González Molina.....	Córdoba.....	Córdoba.....	31	Mayo.....	1871
160	Lorenzo Matéu y Mas.....	Palma.....	Baleares.....	25	Abril.....	1878
>	Antonio Villasana y Pérez Caballero.....	Emilejo.....	Logroño.....	14	Julio.....	1872
161	Diego Palomares.....	Ubeda.....	Ján.....	5	Septiembre.....	1877
162	Emilio Janer y Ollver.....	Santa Margarita.....	Baleares.....	9	Enero.....	1879
163	Alfredo Cuzales y Pascual.....	Torrelavega.....	Santander.....	22	Mayo.....	1880
164	Alfonso Jiménez Mora.....	Albacete.....	Albacete.....	30	Septiembre.....	1878
165	Francisco Azopardo y Campredón.....	Sydenham.....	London.....	17	Enero.....	1880
166	José Carbonella y Marcó.....	Valencia.....	Valencia.....	5	Enero.....	1878
167	Ramón Ramos y Montero.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Febrero.....	1879
168	Juan Manuel López Vázquez.....	Coruña.....	Coruña.....	7	Septiembre.....	1879
169	Maximiliano Bahillo Melero.....	Villota.....	Palencia.....	12	Marzo.....	1879
170	Manuel Ormasechea Lorente.....	San Juan del Monte.....	Burgos.....	25	Marzo.....	1862
171	Meximino Fernández y Buscón.....	Segovia.....	Segovia.....	29	Mayo.....	1877
>	Daniel Casigas y Armario.....	Almagra.....	Ciudad Real.....	24	Octubre.....	1877
172	Paulino Martínez y Cuesta.....	Torrejoncillo del Rey.....	Cuenca.....	22	Junio.....	1867
>	José Lozano y León.....	Villacarrido.....	Jón.....	9	Julio.....	1877
173	Enrique Carrera y Carrera.....	Táy.....	Pontevedra.....	14	Julio.....	1877
174	Pablo de la Piza y González.....	Sepúlveda.....	Segovia.....	30	Junio.....	1876
>	Manuel Pérez Gil.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Junio.....	1876
>	Carlos E. Francisco Cabanillas y Aguilar.....	Ostunora.....	Badajoz.....	20	Septiembre.....	1870
>	Manuel González y Medina.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	14	Noviembre.....	1879
>	Agnstín Serrate y Alvarez.....	Bitaña.....	Huesca.....	28	Agosto.....	1877
175	José Ferrández y Arzuell-s.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Noviembre.....	1878
176	Germán Linares y Fernández.....	Fonsagrada.....	Lugo.....	27	Noviembre.....	1877
177	Alfredo López y Bazo.....	Sevilla.....	Sevilla.....	4	Abril.....	1877
178	Abelardo Gutiérrez y Lastre.....	San Román de Cayón.....	Santander.....	3	Julio.....	1870
>	Mariano Díaz y Pérez.....	Táy.....	Pontevedra.....	28	Julio.....	1867
179	Urbano Vallejo y Pérez.....	Enciso.....	Logroño.....	25	Mayo.....	1876
180	Antonio Campos y Cámara.....	Valencia.....	Valencia.....	14	Marzo.....	1878
181	Tomás Pérez y García.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Enero.....	1875
182	Agustín L. Vitoria y Blauaburo.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	28	Agosto.....	1869
183	José Tomás y Molina.....	Tarragona.....	Tarragona.....	23	Junio.....	1871
>	Francisco Abad y Rebollo.....	Benabarro.....	Huesca.....	29	Enero.....	1877
>	Miguel Parente y Torres.....	Aracena.....	Huelva.....	3	Noviembre.....	1871
184	Jerónimo Puigcerv.....	Lorca.....	Murcia.....	25	Junio.....	1876
>	Rogelio Pelayo y Parra.....	Provencio.....	Cuenca.....	16	Septiembre.....	1870
>	Juan Godoy y Mérida.....	Villanueva del Rosa- rio.....	Málaga.....	26	Mayo.....	1871
185	Adolfo Borgoño y Fillat.....	Graus.....	Huesca.....	5	Junio.....	1868
186	José Santamarina y Torrado.....	Coruña.....	Coruña.....	12	Diciembre.....	1872
187	Cipriano Benigno Baudín Pérez.....	Santa Eugenia de Ri- beira.....	Coruña.....	3	Octubre.....	1876
188	Jerónimo Peralta y Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Julio.....	1879
189	Jena V. Mingarro Echeooin.....	Pantillosa.....	Huesca.....	19	Septiembre.....	1876
190	Fernando Mondéjar y Caballero.....	Tarazona.....	Albacete.....	17	Mayo.....	1878
150 Sobrestantes, Oficiales quintos de Administración.						
>	D. Manuel Pérez Porto.....	Coruña.....	Coruña.....	31	Diciembre.....	1864
1	Ginés de Fez y Pérez.....	Chincilla.....	Albacete.....	9	Junio.....	1879
2	Luis Díaz Palomares.....	Granada.....	Granada.....	12	Agosto.....	1860
3	Manuel Alonso Calvo.....	Palencia.....	Palencia.....	11	Mayo.....	1874
>	Domingo Espada Perdiguier.....	Plana de Castellote.....	Teruel.....	13	Noviembre.....	1873
>	Cecilio Sánchez Rollos y Vidal.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Julio.....	1889

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	En activo	División H. del Tajo	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Burgos	
20	Junio	1902	25	Junio	1911	Supernumerario		Ayudante.
20	Junio	1902	25	Junio	1911	Idem		Idem.
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	En activo	Logroño	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Valencia	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Orense	
5	Mayo	1900	1.º	Enero	1911	Idem	1.ª División de F. C.	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Burgos	
20	Junio	1902	4	Mayo	1911	Idem	Abacete	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Teruel	
22	Abril	1911	1.º	Enero	1911	Idem	Zamora	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Alicante	
20	Junio	1902	25	Junio	1911	Supernumerario		Ayudante.
20	Junio	1902	25	Junio	1911	Idem		Idem.
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	En activo	Oviedo	
20	Junio	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Baleares	
19	Junio	1902	>	>	>	Supernumerario		
6	Agosto	1902	1.º	Enero	1911	En activo	D. H. del Guadalquivir	
6	Agosto	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Almería	
6	Agosto	1902	1.º	Enero	1911	Idem	León	
6	Septiembre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Albaceta	
6	Septiembre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Barcelona	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Baleares	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Cuenca	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Coruña	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Palencia	
9	Abril	1896	1.º	Enero	1911	Idem	1.ª División de F. C.	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Teruel	
20	Octubre	1902	25	Junio	1911	Supernumerario		Ayudante.
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	En activo	Cáceres	
20	Octubre	1902	25	Junio	1911	Supernumerario		Ayudante.
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	En activo	División H. del Tajo	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	1.ª División de F. C.	
20	Octubre	1902	25	Junio	1911	Supernumerario		Ayudante.
20	Octubre	1902	25	Junio	1911	Idem		
20	Octubre	1902	25	Junio	1911	Idem		Ayudante.
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	En activo	Escuela de Ingenieros	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Lugo	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Sevilla	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	1.ª División de F. C.	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Supernumerario		
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	En activo	Ferrocarriles Trans pirenaicos	
20	Octubre	1902	1.º	Enero	1911	Idem	Valencia	
20	Octubre	1902	9	Febrero	1911	Idem	Córdoba	
20	Octubre	1902	10	Febrero	1911	Idem	Lérida	
20	Octubre	1902	15	Febrero	1911	Idem	Barcelona	
20	Octubre	1902	25	Junio	1911	Supernumerario		Ayudante.
18	Febrero	1903	25	Junio	1911	Idem		Idem.
18	Febrero	1903	3	Mayo	1911	En activo	3.ª División de F. C.	
18	Febrero	1903	25	Junio	1911	Supernumerario		
4	Abril	1903	25	Junio	1911	Idem		Ayudante.
4	Abril	1903	16	Mayo	1911	En activo	Huesca	
4	Abril	1903	1.º	Junio	1911	Idem	Coruña	
26	Mayo	1903	25	Junio	1911	Idem	Pontevedra	
6	Junio	1903	25	Agosto	1911	Idem	1.ª División de F. C.	
17	Julio	1903	20	Septiembre	1911	Idem	Huesca	
17	Julio	1903	7	Noviembre	1911	Idem	Cuenca	
21	Junio	1900	21	Junio	1900	Supernumerario		
17	Julio	1903	17	Julio	1903	Idem		
9	Marzo	1887	9	Marzo	1887	En activo	Canal de Castilla	
12	Febrero	1904	12	Febrero	1904	Idem	Palencia	
12	Febrero	1904	12	Febrero	1904	Idem	Lérida	Ayudante.
>	>	>	>	>	>	Supernumerario		

5670

ROYO BUNUEL, Serafin; hijo de Ramon y Miguela, natural de Castellote, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en Pau de Bue (Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antonio Butigieg Montero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 7 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Butigieg. JG—3099

5671

RUANO, Juan Manuel; de diecinueve años, hijo de Juan Antonio y Ramona, de estado soltero, sea domiciliado hijo, que en la noche del 14 al 15 de Marzo último se encontraba en Burriana, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que se instruye sobre lesiones y homicidio en riña tumultuaria; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Nules, á responder de los cargos que le resultan en el indicado sumario. 5445

5672

RUANO GONZÁLEZ, Constantino, alias *Bastías;* de catorce años, hijo de Antonio y Ramona, de estado soltero, profesión gitano, que en la noche del 14 al 15 de Marzo último se encontraba en Burriana, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que se instruye sobre lesiones y homicidio en riña tumultuaria; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Nules, á responder de los cargos que le resultan en el indicado sumario. 5444

5673

RUANO GONZÁLEZ, Francisco; conocido por Frasquito, de diecisiete años, hijo de Antonio y Ramona, estado soltero, profesión gitano, que en la noche del 14 al 15 de Marzo último, se encontraba en Burriana; procesado en sumario que se instruye sobre lesiones y homicidio en riña tumultuaria; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Nules, á responder de los cargos que le resultan en el indicado sumario. 5446

5674

RUIZ MUÑOZ, Francisco; hijo de José y Francisca, natural de Antequera, Ayuntamiento de ídem, partido de Alora, provincia de Málaga, estado soltero, oficio del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartame (Málaga); procesado por falta á la concentración ordenada en 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Manuel Olmedo Guzmán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarifa, 6 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Olmedo. JG—3112

5675

SALGADO GARCIA, Manuel; natural de Placín (Oronse), estado soltero, profesión labrador; de veintitres años, recluta del Reemplazo de 1910, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Placín (Oronse); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfélix Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 10 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfélix. JG—3140

5676

SALVADOR COLLADO, Ceferino; hijo de José y Joaquina, natural de Alba, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en San Felíu de Guisols (Gerona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antonio Butigieg Montero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 10 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Butigieg. JG—3123

5677

SALVADOR QUEROL, José; soldado, natural de Calog, provincia de Castellón, estado soltero, profesión lampista, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Enrique Hidalgo de Cisneros, Capitán, Juez instructor, del segundo Batallón del tercer Regimiento Infantería de Marina.—Dado en Cartagena, á 10 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Hidalgo de Cisneros. JM—3097

Juzgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las señas siguientes:

- Cinco gallinas con las plumas negras.
- Una rubia grande.
- Otro rubia pequeña.
- Otra enana color ceniza.
- Otra blanca con algunas plumas rubias.

Otra chica, un poco ledeada, oscura, y las tres restantes de diferentes colores sus plumas.

- Un gallo grande, rubio.
- Una pava grande, negra, sin cola.
- Un pavo blanco, con algunas plumas oscuras, y

Otro pavo más chico que el anterior, con plumas negras, propiedad dichas aves del vecino de esta villa José Mamezas Aquilar, y las cuales fueron hurtadas la noche del 20 al 21 del actual, de su domicilio, sito en el partido de Majuñas Viejas, de este término municipal, y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición, deteniéndose á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alora á 30 de Mayo de 1912.—

Antonio Escribano Codina.—Por mandato de S. S.ª Antonio Bootell. JO—6588

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el día 27 de Mayo último á Francisco Durán Ramirez, de esta vecindad, en el sitio de la Rabita, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas de la caballería.

Un mulo de nueve años, pelo negro, raza española, alzada 1,42 metros, hierro A, brazuelo izquierdo, en el lomo pelo blanco de haber estado matado y asegurado por la Compañía Asociación Nacional Agrícola (Málaga).

Dada en Arcos de la Frontera á 10 de Junio de 1912.—Antonio Ortega y Soler. Manuel R. Rodríguez. JO—6594

BARCELONA—OESTE

D. Joaquín Pérez y Sanz de Larrea, Juez de instrucción del distrito del Oeste, de esta ciudad.

Por el presente, que se expide en méritos del ramo separado de libertad provisional dimanante de causa sobre estaña contra Antonio Rué Dalmáu, se hace saber que con esta fecha se han dejado sin efecto las requiritorias llamando á dicho procesado Antonio Rué, que se publicaron en 17 de Abril último en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona y en 19 de Mayo próximo pasado en la GACETA DE MADRID.

Barcelona, 5 de Junio de 1912.—Joaquín Pérez.—El Secretario, por D. José de Alemany, Alejandro Fontcuberta. JO—6552

BURGO DE OSMA

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia del día de hoy, dictada en el expediente de exacción de costas de la causa seguida contra Cándida Marcos Campos y otro, vecinos de San Leonardo, sobre hurto, ha acordado requerir por medio de la presente á la referida Cándida, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de seis días, á contar desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, presente en mi Secretaría los títulos de propiedad de los bienes inmuebles que le fueron embarcados en referida causa.

Burgo de Osma, 5 de Junio de 1912.—El Secretario judicial, Francisco Gardeta. JO—8554

CARRIÓN DE LOS CONDES

En las autos ejecutivos de que luego se harán mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Carrión de los Condes, á 7 de Junio de 1912, el Sr. D. José María Alvarez Martín, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos á instancia de D.ª Paula San Millán Merino y don Julio, D. Emilio y D.ª Manuela Rizo San

Millán, mayores de edad, propietarios y vecinos de esta ciudad, á excepción del D. Julio, que lo es de Palencia, representados por el Procurador D. Feliciano Ferreros Pérez y defendido por el Letrado D. Martín Ramírez de Holguera, contra D. Isidoro Martínez García y su esposa D.ª Celedonia Ruiz González, residentes que estuvieron en el caserío de Santa María de las Tiendas, en término municipal de Calzadilla de la Cueva, cuyo actual paradero se ignora, los cuales han sido declarados rebeldes, sobre pago de 6.245 pesetas ochocientos de principal, intereses legales y costas; y

»Fallo que debo de mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer franco y remata de los bienes embargados como de la propiedad de D. Isidoro Martínez García y D.ª Celedonia Ruiz González, y con su producto hacer entero y cumplido pago á D.ª Paula San Martín Merino y D. Julio, D. Emilio y D.ª Manuela Rizo San Millán de la cantidad de 6.245 pesetas ochocientos de principal, intereses legales de 5 por 100 desde la interposición de la demanda, con imposición de costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago.

»Así por esta sentencia, que se notificará los deudores en la forma que determina la Ley, é no ser que por la parte actora se solicite sea notificada á aquellos personalmente, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Álvarez Martín.

»Pronunciamiento.—Dada y pronunciada tal la anterior sentencia por el señor D. José María Álvarez Martín, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública en el día de hoy, de que yo, el Secretario, doy fe.—Carrión de los Condes, 7 de Junio de 1912.—Ante mí, Licenciado Heliodoro de Barbachano.»

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación en forma á D. Isidoro Martínez García y D.ª Celedonia Ruiz González, expido la presente cédula.

Carrión de los Condes, á 10 de Junio de 1912.—El Secretario, Heliodoro de Barbachano.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José María Álvarez Martín.

X—1418

GANDIA

D. Eduardo Alonso y Alonso, Juez de primera instancia de Gandia y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que habiéndose solicitado la devolución de la fianza que afecta á las responsabilidades del cargo de Registrador de la Propiedad de Gandia, tanta constituida D. Luis García Andrés, que falleció en esta ciudad, y que anteriormente habia prestado los servicios de dicho cargo en los Registros de la Propiedad de Pego y Yecla; he acordado en providencia del día de hoy la fijación del presente edicto para que en el plazo de tres meses, todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Gandia á 17 de Mayo de 1912. Eduardo Alonso.—Licenciado Eduardo Renán. JO—6957

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta capital, dictada en autos civiles promovidos por la sociedad Banco Hipotecario

de España, sobre secuestro y posesión interina de una finca dada en garantía de un préstamo hipotecario, se saca á la venta en pública subasta la expresada finca, que lo es:

Una hacienda de labor en término de Tabernas y Farrillas, partidos judiciales de Gergal y Sorbas, respectivamente, provincia de Almería, cuya hacienda tiene una superficie total de 134 hectáreas 92 áreas y 43 centiáreas, formada por la agrupación ó reunión de una finca llamada Aljibillo Muroso, en el pago de la Galera, término municipal de Tabernas; de un trozo de tierra de secano en el Campillo de Aljibillo Muroso, paraje de la Galera, término judicial de Tabernas, compuesto de terreno de labor de secano, un banegal llamado de Ventura, con boquera á la rambra de Galera y un ensancho de monte colturable, con techos en las lomas de Corval, y de un trozo de labor de secano en el pago de Aljibillo Muroso, término jurisdiccional de Tabernas, compuesto de terrenos de labor de secano, un pequeño pago de banegales destruidos, dos corrales para ganado casi destruidos, una era para trillar las mieses y un pequeño ensancho de monte roturable, con algunas alcornoques.

El acto de la subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de primera instancia de Gergal, el día 18 de Julio próximo, á las diez de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta la cantidad de 10.000 pesetas, que se pactó en la escritura de préstamo.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de aquella cantidad; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y por último, que los títulos de propiedad de la finca han sido suplidos por certificación del Registro, que se hallan de manifiesto en Secretaría, con los que deberán conformarse los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros, así como también que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 17 de Junio de 1912.—El Secretario, P. H. Luis Fazzini.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, García del Pozo.

X—1426

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 12 de los corrientes por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España contra don Ramón Serrano González sobre secuestro, se saca á la venta en pública subasta por el tipo de 8.000 pesetas, un monte titulado de Abujo, sito en el término municipal de Pareja, provincia de Guadalajara, de 310 fanegas, de 400 estadales, de 10 pies de lado, equivalentes á 96 hectáreas 25 centiáreas; linda al Saliente, con tierras y viñas de D. Ramón Serrano; Mediodía, tierras de Arturo Hermosilla, herederos de Andrés Ruiz Zorcilla y Blas Rodríguez; Poniente, el río Tajo y majuelo llamado del Estrella, y Norte, tierra de D. Ramón Serrano. Esta finca

la cruza un paso de ganados de 60 varas que del monte Arriba y propiedades de vecinos, se dirige al aguadero á dicho río debajo de la Peña de la Serrezuela y forma la senda Roncero, cuyo paso de ganado no está incluido en la tasación como servidumbre pública, cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala-audiencia de este Juzgado y en la del de Sacadón á que correspondo el pueblo de Pareja, el día 18 de Julio próximo, á las diez de la mañana, y se previene que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieren posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulte en el Registro, lo que se pondrá de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse sin derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Junio de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—1415

MOTRIL

D. Narciso González Enciso, Abogado, Juez municipal suplente é interino de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por la Secretaría del que refrenda se instruyo expediente á instancias del Procurador D. Ricardo Ortega Herrera, en nombre de D. Ricardo y D. Francisco de Paula Rojas Herrera, sobre cancelación de varias cargas que pesan sobre las fincas siguientes, que son de su propiedad:

1.º Un cortijo llamado San Ricardo, antes de Oliver y del Ajo, radicado en término municipal de Motril, pago de la Gargantilla alta y Loma de Jolúzar, cuya extensión superficial es de 82 hectáreas 70 áreas y tres centiáreas, que lindan: Norte, con las de Antonio Jiménez, Francisco Javier Cruz, D. José de Burgos y D. Vicente E-p; Levante, con la cumbre del cerro y tierras de Francisco Molina, Francisco Oliveros, Antonio Martínez Porras, Antonio Pérez y Luis Rubiñ; Poniente, D. José de Burgos, José González, Luis Vázquez y con las piedras del Conjuró; teniendo inscrito en el Registro de la Propiedad, al folio 39 del tomo 779, libro 235 de Motril, finca número 9.385, inscripción 4.ª, habiéndolo adquirido por compra al Excmo. Sr. don Ricardo de Roja Garvayo, según escritura de 6 de Septiembre de 1898.

2.º Otro cortijo denominado del Escribano, situado en término municipal de Gualehos, pago Loma de Jolúzar, de cabida de 18 hectáreas 56 áreas y 30 centiáreas cuadrados, lindando: por Poniente, D. Miguel Pérez Gullano y Miguel Estévez; Levante, D. Francisco Vilh, Isidoro Martín y Francisco Sablo Abarca; Norte, otras que fueron de D.ª María Josefa Morón, barranco del Centenero de por medio, y Mediodía, las de Bernardo

Montoya y Manuel Jódar; hallándose inscrito al folio 189 del tomo 841, libro 65 de Gualchos, línea número 3.551, inscripciones 5.ª y 6.ª

Dicha finca fué adquirida por compra á D.ª Felisa y D.ª Rosa, D. Enrique Rico Morón y D.ª Rosa Morón, por sí y en nombre de su menor hijo D. Luis Eduardo Rico Morón, según escrituras otorgadas en Granada en 26 de Marzo y 21 de Septiembre de 1904.

Al tratar de justificar el estado de cargas de esas fincas, se encuentran que sobre las cuatro quintas partes de la primera, ó sea el llamado cortijo de Odivar, pesa una hipoteca en garantía de cierto crédito de 7.250 pesetas, en sustitución á favor de D. Federico Argüo á cuyo pago quedó obligada D.ª Perifilación Echavarriz; resulta asimismo que sobre el citado cortijo llamado del Ajo, aparecen todavía impuestas las siguientes cargas y gravámenes: una hipoteca impuesta por don Antonio Jiménez Melero, á favor de la casa de comercio Hijos de M. A. Heredia, en garantía de un préstamo de 4.989 escudos 465 milésimas, por escritura de 29 de Abril de 1868, ante el Notario de Abra D. Ramón Sierra, inscrita en 29 de Octubre de 1874, al folio 223, tomo 32, libro 7.º de Motril, y además un embargo á instancias de dicha casa comercial Hijos de M. A. Heredia, contra el citado D. Antonio Jiménez Melero, para el cobro de 12.423 pesetas 26 céntimos, réditos y costas, según mandamiento de 24 de Noviembre de 1874, y sobre el cortijo llamado del Escribano, aparece otro embargo á instancias de la extinguida Sociedad Sres. Burgoe, Domínguez y García, sobre cobro de 3.163 pesetas 48 céntimos, según mandamiento de 14 de Septiembre de 1886, por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, y otro expedido en 1.º de Octubre del mismo año, á virtud de exhorto del Juzgado del Campillo, de Granada.

Que encontrándose satisfechos de los créditos y extinguidas las responsabilidades expresadas y conveniendo cancelar la titulación de dichas fincas, cancelando los gravámenes y obligaciones que aún resultan de los libros del Registro al amparo del derecho que les concede el artículo 134 de la ley Hipotecaria y 1361 del Código Civil, ya que los documentos privados que poseen, no son bastantes para obtener las cancelaciones de esos asientos; y por providencia de este día se ha ordenado la publicación de los oportunos edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, citando á los acreedores mencionados ó quienes representen sus derechos, cuyo nombre y paradero se ignora, á fin de que si les conviene comparezcan á formular las reclamaciones procedentes, dentro del plazo de treinta días, pues de no hacerlo se les tendrá por conformes con las cancelaciones que se interesan, sin derecho á reclamación.

Dado en Motril á 5 de Abril de 1912.— Narciso González Espino.— Ante mí: C. S., Antonio Jiménez.

N-427

REINOSA

Licenciado D. Fidel Díez de los Ríos, Juez de instrucción accidental de esta villa de Reinosa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en las diligencias de ejecución de senten-

cia dictada en sumario seguido en el año 1908, por el delito de hurto, contra Victorino Martínez Lantarón, de diecisiete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Andrea, natural y domiciliado en el pueblo de Villanueva, Ayuntamiento de Las Rozas, se ha dictado por la Audiencia Provincial de Santander, con fecha 10 de Mayo último, el auto que comprende el particular de parte dispositiva, que dice así:

«Se remite la pena de multa de 200 pesetas, é indemnización de otros 22, impuesta en esta causa á Victorino Martínez Lantarón.»

Y para que se haga saber la remisión de dicha pena á referido Victorino Martínez Lantarón, cuyo actual paradero se ignora, en cumplimiento á lo mandado expido el presente.

Dado en Reinosa á 1.º de Junio de 1912. Fidel Díez de los Ríos.—Por su mandato, Alejandro Mancobo. JO-6415

SAGUNTO

D. Antonio Aguilar y García, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Sagunto.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Matías Pérez Masí, natural de Bufairó de las Valles, soltero, de veintiocho años de edad, labrador propietario, ocurrida en el expresado pueblo el día 16 de Febrero del corriente año, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo D. Juan Bautista, D.ª Ana María y D. Pedro Antonio Pérez Marí; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarla dentro de treinta días en este Juzgado y Secretaría del que reinforma.

Dado en Sagunto á 1.º de Junio de 1912. Antonio Aguilar.—El Secretario, José Amat. N-1424

SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla y Hugnot, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de demanda civil ordinaria de mayor cuantía, seguida en este Juzgado por el Procurador que fué del mismo D. Amalio Arcas Huelin, en nombre de D. Matías Segovia Melgaito, Síndico del Ayuntamiento de Olivares del Júcar, para recuperar los terrenos de la dehesa Carnicera llamada Rada, excluida en el término municipal de dicho pueblo, contra D. Pelegrín Redondo, vecino que fué de Valverde de Júcar, con fecha 11 de Marzo de 1911, se dió por este Juzgado un auto del tenor siguiente:

«Auto.—San Clemente, 11 de Marzo de 1911.—Dada cuenta de los presentes autos, y

«1.º Resultando que el Procurador que fué de este Juzgado D. Amalio Arcas Huelin presentó escrito en este Juzgado en 12 de Noviembre de 1879, demanda civil ordinaria de mayor cuantía á nombre de D. Matías Segovia Melgaito, Procurador Síndico del Ayuntamiento de Olivares del Júcar, para recuperar los terrenos de la dehesa Carnicera, llamada Rada, que se dice pertenecer al común de aquellos vecinos, contra D. Pelegrín Redondo, vecino de Valverde de Júcar, ensuteuto, y como consultista Julianna Lezama, Faustino, Ciriano y Bernabé Lesmes y Santiago Buendía Lezama, cuyo pleito se siguió

por todos sus trámites, hasta alegar de bien probado por parte de la representación del demandante:

«2.º Resultando que expresados autos se encuentran paralizados desde el mes de Junio del año 1891, sin que ninguna de las partes que en los mismos han figurado haya hecho petición alguna:

«1.º Considerando que se tendrán por abandonadas las instancias en toda clase de juicios y caducadas de derecho si no se insta su curso dentro de cuatro años, cuando el pleito se hallare en primera instancia:

«2.º Considerando que si los autos se hallaren en primera instancia y resultare de ellos que han transcurrido los cuatro años sin que ninguna de las partes haya instado su curso, pudiendo hacerlo, se tendrá por abandonada la acción y el Juez mandará archivarlos, sin ulterior progreso:

«Vistos los artículos 411, 414 y 419 de la ley de Enjuiciamiento Civil;

«Se declara caducada la instancia en los autos civiles de que anteriormente queda hecha expresión, por abandono de la acción, y en su virtud, archívese sin ulterior progreso, reservando á la parte demandante la acción extinguida, la cual podrá ejercitar de nuevo en el juicio correspondiente, si no hubiere prescrito, con arreglo á Derecho.

«Así por el presente auto lo pronuncia, manda y firma el Sr. D. Pablo Manuel Sánchez Silva, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, de y fo.—Pablo M. Sánchez.—Ante mí, Salvador Orozco.»

Y á fin de que el auto anteriormente inserto sirva de notificación á los derechohabientes de D. Pelegrín Redondo, Julianna Lezama ó los suyos; José Lezama, como marido de Fausta Buendía Lezama; Santiago, Ciriano, Lesmes y Bernabé Buendía, y en su caso á sus derechohabientes, libre el presente para que dentro del término legal hagan uso del derecho de que se creyeron asistidos, pasado el cual sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en San Clemente á 13 de Junio de 1912.—Francisco Bonilla.—P. S. M., Salvador Orozco. JC-217

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

Por el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, y en el expediente de juicio verbal seguido en dicho Juzgado bajo el número 215 de orden de este año, á instancia de D. Pedro Graña Huerta, contra D.ª Celestina Armendariz, de ignorado paradero, sobre pago de pesetas, se ha declarado en rebeldía á la demandada, y se ha acordado sea citado por medio del presente edicto la demandada Sra. Armendariz, para que al día 21 del actual, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Escribana, 2, principal, con el objeto de que preste confesión en juicio, parándola, caso de no verificarse, el perjuicio que haya lugar con arreglo á Derecho.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.—Fernandez Cárigo. N-1417